

FORMULARIO 1

Ficha Técnica de Seguimiento Especial del Gasto

Presupuesto por Género

(A) Entidad Ministerio de Educación

(B) Fecha 15 de enero de 2014

(C) No. Correlativo	(D) Estructura Programática Asociada	(E) Nivel Asociado del Clasificador	(F)			(G)				
			(F1) Aprobado	(F2) Vigente	(F3) Ejecutado	(G1) Descripción del Objetivo Estratégico	(G2) Nombre del Producto	(G3) Unidad de Medida	(G4) Meta Programada	(G5) Meta Ejecutada
1	01-00-000-007-000 y 04-00-000-003-000	8.2.3.	Q325,000.00	Q325,000.00	64%	Responder a las necesidades de cobertura y calidad	Personal institucional formado en lineamientos para la institucionalización de la equidad de género, etnia y social particularmente la educación integral en sexualidad y prevención de la violencia.	Persona	785	46%

(H) Obstáculos

En el tercer cuatrimestre se ejecutó con base en la cuota financiera aprobada, razón por la que no fue posible realizar todas las acciones previstas en el Plan Operativo Anual.

(I) Resultados

Durante el segundo semestre se avanzó y concluyó la modalidad presencial del programa de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de violencia; se fortaleció capacidades a equipos técnicos de direcciones sustantivas para la implementación de los ejes de equidad de género, etnia y social mediante las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de violencia; se fortaleció a los profesionales integrantes de las 25 comisiones departamentales para el registro y seguimiento de casos de violencia en centros educativos; se socializaron los avances en la implementación de las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de violencia a lo interno del MINEDUC.

(J) Notas

Es importante informar que la meta de participantes en el programa de fortalecimiento de capacidades para la implementación de las estrategias de educación integral en sexualidad y prevención de violencia, así como la meta de participantes en las comisiones departamentales para el registro y seguimiento de casos de violencia no es acumulativa. En este sentido, en el primer caso se atendió a 65 participantes en seis sesiones presenciales y en el segundo caso, un promedio de 111 profesionales participantes en tres procesos de formación.

Se reportan dos estructuras programáticas, dado que en fecha 22 de septiembre de 2014 se aprobó la modificación de la estructura, trasladando los recursos de las acciones de UNEGPEPE y una acción del programa COEPSIDA programadas para el último trimestre, a la estructura 04-00-000-003-000.